**PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA INDEFINIDA DE TÉCNICO/A DE ORIENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA EMPRESA PÚBLICA CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN S.A.U. (VALNALÓN)**

**D./Dña ---------------------------------------------------------------------------------------, con DNI-----------------, y domicilio a efectos de notificaciones en------------------------------------------------------------------, con correo electrónico -----------------------------------------------, y teléfono ----------------------------------------**

**DECLARA**

**Requisitos generales del puesto.**

Que reúne los requisitos generales exigidos del puesto a los que se refiere la **Cláusula 3** de las Bases, que son los siguientes:

* 1. Tener la nacionalidad española.
	2. Tener la nacionalidad de otro Estado miembro de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de algún Estado al que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
	3. Ser cónyuge o pareja de hecho (inscrita en un registro público de la Unión Europea) de españoles o de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de otro Estado al que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores (si el correspondiente tratado así lo prevé), siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge menores de 21 años.
	4. Ser extranjero residente en España en situación legal para trabajar.

**Requisitos específicos del puesto.**

Que reúne los requisitos específicos exigidos del puesto a los que se refiere la **Cláusula 4** de las Bases, que son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO****TITULACIÓN IMPRESCINDIBLE REQUERIDA ACREDITABLE** | Las personas aspirantes a **TÉCNICO/A DE ORIENTACION DE PROYECTOS** tienen que cumplir con el siguiente requisito relativo a su titulación:* Licenciatura/Grado en: Ingeniería, Economía/ADE o Humanidades.

***\*Es imprescindible la acreditación de todos los contenidos de este apartado de requisitos.*** |
| **REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO****EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS ACREDITADOS** | * Experiencia acreditada en desarrollo de proyectos relacionados con la educación emprendedora y/o innovación. Al menos 1 año.
* Nivel de idioma inglés B2 o asimilable

***\*Es imprescindible la acreditación de todos los contenidos de este apartado de requisitos.*** |
| **REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO****OTROS REQUISITOS** | * Carné de conducir, vehículo propio y disponibilidad para viajar.
 |

. **Que no he sido despedido/a o separado/a mediante expediente disciplinario de ninguna administración, entidad o empresa integrada en el sector público, excepto despidos colectivos.**

La persona abajo firmante solicita ser admitido/a al proceso selectivo a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas especialmente señaladas en las bases de la convocatoria para el acceso al empleo en el sector público, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud en el momento en el que sea requerido/a para ello.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2023

Fdo.: D. /Dña.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA EMPRESA PÚBLICA CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALON S.A.U (VALNALÓN)**

De conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, y en aplicación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que, mediante la presentación de su candidatura, presta su consentimiento para el tratamiento, procesamiento y gestión de sus datos de carácter personal por parte de la empresa pública CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN SAU (Valnalón), con la finalidad de tramitar el proceso de selección correspondiente, dando lugar a su contratación/descarte; o bien a la integración de su candidatura en una bolsa de empleo.

El interesado presta, por tanto, su consentimiento para que sus datos personales puedan ser tratados por personal debidamente autorizado por parte de VALNALÓN, sujeto a confidencialidad, para la realización de las pruebas de aptitud, de personalidad y competenciales, de forma manual y/o automatizada, en su caso, así como las que pudieran ser complementarias o auxiliares de las mismas para el puesto solicitado.

El responsable de los datos es la empresa pública CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN SAU (Valnalón), con domicilio en la calle Hornos Altos s/n, 33930, Langreo, Asturias; teléfono 985692227 (correo electrónico **rgpd@valnalon.com**), y ante la misma puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, y portabilidad de datos.

Se ofrece a continuación la información relativa a la política de privacidad de VALNALÓN:

|  |  |
| --- | --- |
| Responsable del tratamiento | **CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN S.A.U (VALNALÓN)** |
| Finalidad | Gestión de datos curriculares para acceso a empleo |
| Datos Personales | Identificación personal y localización. Se realizarán pruebas competenciales a través de entrevista personal y elaboración de perfiles.Dichos perfiles incluirán datos académicos y profesionales relativos a formación, titulaciones y experiencia profesional; datos de situación laboral; aspiraciones profesionales y aficiones.No contiene datos especialmente protegidos, salvo en los casos en los que el titular disponga de condiciones especiales y haya de facilitar documentación con la finalidad de acreditar su cumplimiento. |
| Plazo de Conservación | Sus Datos serán conservados durante los plazos establecidos conforme al *Acuerdo por el que se aprueban las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de selección llevados a cabo por empresas pública y entes del Principado de Asturias que se rigen por derecho privado*, así como los plazos legalmente previstos para el ejercicio o prescripción de cualquier acción de responsabilidad |
| Legitimación | Consentimiento expreso del interesado/a. |
| Destinatarios (Cesiones) | CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN S.A.U (VALNALÓN)Posibilidad de cesión a Administraciones Públicas, a su requerimiento, para finalidades que les son propias en cumplimiento de obligaciones normativas. |
| Derechos | Acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, y portabilidad |
| Transferencias internacionales | No |
| Fuentes | Del propio interesado/a, de manera directa. |

D/Dª.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, consiente de forma expresa la cláusula y política de privacidad en materia de protección de datos de carácter personal que contiene el presente documento.

Fecha: Firma: